

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**11448** *NOSCIRA, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Noscira, S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en los salones del Hotel Meliá, Avenida de América, sito en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 36, de Madrid, a las 12:00 p.m. horas del día 27 de mayo de 2011, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.- Reelección como Consejero, por el periodo estatutario de 5 años, de Lealtad Desarrollo Sociedad Capital Riesgo, S.A.

Tercero.- Modificación del artículo 14.º de los Estatutos Sociales para elevar a once el número máximo de miembros del Consejo de Administración así como para actualizar las referencias normativas incluidas en el mismo.

Cuarto.- Fijación del número de Consejeros en once. Nombramiento como Consejero de Axis Participaciones Empresariales SGEER, S.A., para el caso de que el número de Consejeros se fije en once.

Quinto.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 11.º (Convocatoria Junta General Ordinaria), 13.º (Plazos y quórum para adopción de acuerdos), 16.º (Balance, Cuentas, Beneficios) y 17.º (Auditoría) para su adaptación a las modificaciones introducidas por el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como para introducir determinadas mejoras de carácter técnico.

Sexto.- Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Aplicación en Noscira, S.A. del Plan de Entrega Gratuita de Acciones de Zeltia, S.A. para empleados y directivos del Grupo Zeltia en relación con la retribución variable correspondiente al ejercicio 2011, para el caso de que el citado Plan sea aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Zeltia, S.A., que haya de aprobar las cuentas anuales de dicha Sociedad correspondientes al ejercicio 2010.

Octavo.- Delegación al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de aumentar el capital social -sin facultad de excluir el derecho de suscripción preferente-, durante el plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima del 50% del capital social en el momento de la autorización, en una o varias veces, mediante la emisión de nuevas acciones, con la previsión de suscripción incompleta, y con delegación expresa para dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, y dejando sin efecto, en lo no ejecutado, el Acuerdo Sexto de la Junta General de Accionistas de 18 de junio de 2008.

Noveno.- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición de acciones propias de la Sociedad o de su sociedad dominante. Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la aceptación en prenda de acciones propias de la Sociedad o de la sociedad dominante. Dejar sin efecto, en lo no ejecutado, las anteriores autorizaciones acordadas a los mismos fines bajo el Acuerdo Sexto de la Junta General de 30 de junio de 2010.

Décimo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y Memoria), el Informe de Gestión así como el Informe de los auditores de cuentas, todos ellos correspondientes al ejercicio 2010.

Asimismo se informa a los señores accionistas que en relación con los puntos tercero, quinto y octavo del orden del día, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, Planta 5.ª, Madrid (CP 28003), y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitando su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes justificativos de las mismas emitidos por el Consejo de Administración, todo ello a los efectos de los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de Notario en la Junta General:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Sebastián Cuenca Miranda.

ID: A110030002-1